

Fallé
R. 66

R 66

10.000 pts







AÑO 11

OCTUBRE 3.—1864.

NUM 86.

EL MADRILEÑO,

periódico de Administración, Economía política y rural; Agricultura é industria, Instrucción pública, Artes y oficios, literatura, cuentos, viajes, novelas, poesías, crítica teatral, inventos notables, bibliografía universal y anuncios.

DIRECTOR PROPIETARIO.

D. JOSE MORALES Y RODRIGUEZ.

Redaccion y Administracion, calle de Hortaleza número 128.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Se publica todos los lunes del año, en 16 páginas como el presente número, incluyendo las novelas, que pueden cortarse y encuadernarse aparte.

PRECIOS.

En Madrid un mes..	10 rs.
Tres idem.	26
Año.	80

PROVINCIAS.

Trimestre.	30 rs.
Semestre.	56
Año.. . . .	120
Ultramar y extranjero.	10 pfs.
Portugal, tres meses 36 rs. Seis, 70. Año 170.	

Se admiten anuncios para insertarlos en las planas de las cubiertas de este semanario. El precio de cada línea es de un real, y dos reales las de los comunicados.

MADRID.

IMPRESA DE DON JOSE MORALES Y RODRIGUEZ.

Hortaleza, núm. 128.

VARIEDADES.

Llamamos la atención de nuestros lectores hacia el prospecto que para Navidad insertamos en la última plana de la cubierta de nuestro semanario.

Desde Julio último dejamos de jugar á la lotería moderna por las razones que expresamos en nuestro número 78. Jugábamos 500 reales en cada sorteo, por consecuencia, seis meses á tres sorteos mensuales, ascienden á 9.000 rs.
Producto obtenido en dos sorteos según anunciamos oportunamente. 4.000

Hay que rebajar 200 rs. que se jugaron de mas en un sorteo. 200
Líquido hasta fin de año á favor de los suscritores 10.400

Cuya cantidad distribuida entre los 1945 que tienen derecho á ella según se anunció, tocan á 5rs. y céntimos los cuales ponemos á disposición de nuestros suscritores para que nos den las órdenes que tengan por conveniente.

Hemos tomado esta resolución, porque no podemos ni queremos dar destino á cantidades que una vez ofrecidas por nosotros, ya no nos pertenecen; y porque cada uno piensa de distinto modo, y no queremos que nuestras intenciones admitan interpretación que no sea favorable á nuestros deseos.

Una vez ya aclarado este punto empezaremos el año venidero con el prospecto que ya conocen nuestros lectores y que hoy va adicionado por lo tocante á Navidad.

Anton Perulero: con este título ha empezado á publicarse en Cádiz, un periódico satírico, que á juzgar por los dos números que han visto la luz pública, promete gran instrucción y solaz á los numerosos suscritores con que cuenta *Anton Sánchez Panza* á quien apreciamos de todas veras, es Director de este Semanario, y solo esta circunstancia, es una verdadera garantía, para que viva muchos años *Anton Perulero*.

Tres épocas en el hombre.

Un joven de 15 años.—¡Qué bello es el mundo! ¡Cuán hermosas son las mujeres! ¡Cuántos placeres! ¡Cuántas dichas! ¡Qué feliz será!

Un hombre de 30 años.—¡Qué farsa es la sociedad! ¡Cuánta necesidad en las mujeres! ¡Qué hipocresía en los hombres! ¡Todo vanidad, mentira!

Un viejo de 60 años.—¡Qué será de mí! ¡Qué pronto pasan los años! ¡Si pudiera hacerlos retroceder! ¡Ya no hay remedio! ¡Cuán hermoso aparece hoy á mis ojos el mundo; todo en él respira mas vida, tiene mas luz! ¡Morir tan joven!

No me caso.—Te seguiré, linda niña, —hasta el Pindo ó el Parnaso;—pero, amiga... no me caso.

Admiro tu gallardía,—tu donaire y gentileza, —y contemplo tu belleza—lleno de dulces alegrías.

Responcho tu melodía—y en ardientes amor me abraso—pero, amiga... no me caso.

Me detesto al ver tu cuello,—y esos dientes macarados,—y los labios esmaltados—de rubí; y ese cabello,—que ondulante, negro y bello,—es meca de priante á ocaso;—pero, amiga no me caso.

Me embelesa tu cintura—y lo bien que te asicalas,—y me encantadas esas galas—que hacen lucir tu hermosura.—Me hace gracia la flauta —con que llevas tul y raso;—pero, amiga... no me caso.

Me haré alegre, me haré aseta,—me haré trovador amable,—y si te place... cometa;—me haré Quijote, poeta,—y si me enfado, payaso; —pero, amiga... no me caso.

Lotería nacional.—Prospecto de premios para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 23 de diciembre de 1864. Constará de 30.000 billetes, al precio de 2.000 rs. cada uno, divididos en décimos á 200 rs.; distribuyéndose 2.250.000 pesetas fuertes en 5.580 premios, á saber:

Premios.	Pa. fs.
1 de	300.000
1 de	100.000
1 de	50.000
2 de 20.000	40.000
8 de 10.000	80.000
15 de 5.000	75.000
30 de 2.000	60.000
106 de 1.000	106.000
2.100 de 500	1.050.000
99 aproximaciones de 400 pesos cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 300.000.	39.800
99 idem de 300 id. para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 100.000.	29.700
99 idem de 200 id. para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 50.000.	19.800
2.999 reintegros de 100 pesos para los 2.999 números cuya terminación será igual á la del que obtenga el premio de 300.000.	299.900
5.580	2.250.000

Los aproximaciones y los reintegros son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete.

Para la aplicación de las aproximaciones se sobreentiende que, si el primer premio mayor correspondiera, por ejemplo, al número 7, el segundo al 1100 y el tercero al 20.000, se considerarían agraciados los 99 números restantes de las centenas respectivas; es decir, desde el 1 al 100 con 400 pesos, desde el 1001 al 1100 con 300 y desde el 19901 al 20.000 con 200.

Tendrán derecho al reintegro del precio del billete, según queda dicho, todos los números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio de 300.000 pesos; de manera que si este cae en suerte al número 1210 ó al 1211 etc., se entenderán reintegrados todos los que terminen en cero ó en uno, etc., ó sea uno por cada decena.

¡Pobre niña!—Tan niña y ya veleidosa, —tan niña y eres coqueta—y das á todos tu risa—y si te aplauden te alegras,—y buscas quien te enamore—y goras cuando paseas,—atrayendo las miradas—que tu juventud alienta—¡pobre niña, pobre niña—flor de mayo pasajera,—mariposa que la muerte—entre las llamas encuentra;—triste de tí, pobre niña,—qué amargas serán tus penas!—que al fin no habrá quien te adore—pero si quien te aborrezca.—Mira, niña, que las horas—pasan fugaces, ligeras:—mira, niña, que es muy triste—el desagrado que encierra—esa vida veleidosa— que te parece risueña.—Hoy te da placer, ventura,—mañana te dará penas.

Acertó.

A un andaluz y á un gallego una anguila regalaron, y armando camorra luag; sobre si es de Juan ó Diego, á cruz ó pila la echaron. Pidió cruz el andaluz y ganó contra la pila; y dijo el otro avestruz: buena, llevase la cruz mas yo me llevo la anguila.

TEATROS.

Inauguración.—Insertamos á continuación algunas de las composiciones que se han leído en la inauguración del teatro de Valladolid, llamado de Calderon de la Barca. He aquí la dedicada por el Sr. Hartzembusch á tan solemne acto:

A CALDERON.

SONETO.

Con voz clamaste de pesar profunda,
Al contemplar la pequeña humareda:
«Sombra es la vida, como el sueño vana;
Y es fantástico bien el bien del mundo.»
Pero brillando tu claro y fecundo
Sol en los cercos de la escena hispana;
¡Cómo ilusión te apareció liviana!
La fuerza de tu ingenio sin segundo—
Tú, desde el envidiado Manzanares
Al Arno, al Rhin, y al Plata, mereciste
Respeto, admiración, laureos y altares.
Y pues eterna vive tu memoria,
Con mas justa razón decir debiste:
«Sueño todo será; verdad mi gloria.»

J. BRASCO HARTZEMBUSCH.

Entre las décimas que se leyeron tomamos al azar algunas de la composición del señor Tournel.

Eubo vates que intentaran
Seguir tu gigante vuelo:
Tú te remontaste al cielo;
Ellos aquí se quedaron;
Y en dos siglos que pasaron,
Y que nunca volverán,
Celebros con afán
La conquista de esa gloria,
Que hará eterna tu memoria.
En los siglos que vendrán.

Calderon, si no te aterra
El recuerdo de esta vida,
Que cruzaste de cordura,
Entre el altar y la guerra;
Templa tu ira en la tierra
Por unos breves instantes;
Y cuando el vuelo levantes
Para volverte á la gloria,
Canta un himno á la memoria
Del desgraciado Cervantes.

LOTERIA.

REGALOS DE EL MADRILEÑO.

PRIMERA SERIE.

Los suscritores agraciados con los treinta regalos mensuales del sorteo del 26 de Setiembre, son los que á continuación se expresan.

NUMEROS.	SUSCRITORES DE LOS AGRACIADOS.	PUNTOS DE RESIDENCIA.	REGALOS.
8359	D. S. Lopez	Llerena	400
13998	D. P. Meliton	Badajoz	300
7675	D. P. Martinez	Madrid	200
15885	D. M. Festari	Hornacñuelos	100
45704	D. J. Rodriguez	Caceres	100
5178	D. S. Melquiades	Palma de Mallorca	80
11590	D. S. Bermejo	Barcelona	60
20476	D. R. Gamonal	Valdemorillo	40
20589	D. H. San Mamerto	Gerona	20
44869	D. E. Amor	Zamora	20
22153	D. J. Rey	Pontevedra	20
44440	D. F. Gonzalez	Madrid	20
21664	D. I. Sierra	Teruel	20
57977	D. S. Alfara	Lerida	20
328	D. R. Muñoz	Zaragoza	20
44190	D. J. Páramo	Palencia	20
23597	D. F. Torrecilla	Tarragona	20
54253	D. R. Velazquez	Valencia	20
19088	D. E. Cuevas	Córdoba	20
44619	D. M. Sorla	Madrid	20
2704	D. C. Perez	Paris	20
45	D. F. Trúpita	Badajoz	20
131	D. Aparicio	Salamanca	20
1463	D. G. de Alcolea	Soria	20
1703	D. Rubio	Guadalajara	20
2115	D. L. Reina	Daimiel	20
2428	D. J. Carilagui	Lisboa	20
4494	D. J. Bailina	Barcelona	20
6665	D. T. Leon	Avila	20
6850	D. L. Ornedilla	Segovia	20

SEGUNDA SERIE.

Los suscritores agraciados en esta segunda serie con los regalos que hace la empresa, son los que á continuación se expresan.

NUM.	NOMBRES.	PUNTOS DE RESIDENCIA.	REGALOS.
6011	D. V. Martinez	Madrid	Un traje para calle.
2560	D. R. Romero	Coruña	Dos cubiertos de plata.
2434	D. B. Santibañez	Palencia	Una pulsera.
4376	D. J. Lopez	Teruel	Unos gemelos para teatro
2769	D. F. del Romera	Madrid	Un par de candeleros.
3773	D. M. Cuevas	Zaragoza	Un tocador para señora.
1044	D. V. Garcia	Pontevedra	Tres décimos de billetes
5155	D. L. Fernandez	Madrid	Media docena de sillas y un sofá.
4357	D. B. Rda.	Idem	Un espejo.
2553	D. A. Barguir	Barcelona	Un traje de niño.
5926	D. G. de Córdoba	Gaipuzcoa	Un aplelero de plata y aljuras.
945	D. A. Tomames	Bilbao	Un billete de lotería.
6683	D. M. Ramiraz	Oviedo	20 reales.
4868	D. P. Diaz	Madrid	20 idem.
2420	D. S. Morales	Bárgos	20 idem.
5592	D. J. Benito	Santander	20 idem.
5404	D. R. Guzman	Logroño	20 idem.
5549	D. G. Mondejar	Madrid	20 idem.

Las cien primeras bolas que han del globo en dicho sorteo son las siguientes:

19275	36710	19450	21
45902	41270	53532	9
57460	1044	15937	26
18657	35202	18217	39
6011	18019	53391	24
29167	20652	18473	307
37671	5133	42082	311
30146	25376	54136	443
9424	44440	41344	356
37299	12026	25587	53
36679	4557	25248	54
17256	58886	54032	1503
7846	54525	35936	2542
23619	37416	24507	5092
2560	12467	26708	996
2434	41302	31574	534
27208	2533	13959	5968
4376	39718	17081	2119
52251	42113	52252	3082
15117	3926	15231	928
32402	945	18144	3867
2769	37576	6085	3781
3773	10188	4868	1551
58198	12347	14749	26504
28591	35985	19263	25150

Lista de los 21 premios mayores de la extracción celebrada el 26 de setiembre de 1864.

8539	20000 ps. fs.	Madrid.
13998	10000	Idem.
7675	5000	San Fernando.
15885	1000	Calahorra.
13704	idem.	Cádiz.
5178	idem.	Peñafiel.
11590	idem.	Málaga.
20476	idem.	Madrid.
20589	idem.	Oviedo.
44869	idem.	Madrid.
22153	idem.	Valladolid.
44440	500	Irun.
21664	idem.	Badajoz.
37977	idem.	Sevilla.
328	idem.	Cádiz.
44190	idem.	Málaga.
25597	idem.	Calatayud.
54253	idem.	Badajoz.
19088	idem.	Madrid.
44619	idem.	Idem.
2704	idem.	Idem.

El siguiente sorteo se ha de verificar el día 5 de octubre de 1864, siendo el número de billetes que á él corresponde el de 30.000, á 200 reales vellon, divididos en décimos, á 20 reales cada uno. Los tres premios mayores serán: el 1.º de 30.000 pesos fuertes, el 2.º de 12.000, y el 3.º de 6.000.

EL MADRILEÑO,

PROSPECTO PARA EL SEXTO AÑO O SEA EL DE 1865.

PARTICIPACION DE BALDE EN EL SORTEO DE NAVIDAD.

Acercándose Navidad y teniendo costumbre de dar todos los años un prospecto, aun cuando pasado diciembre tengamos que reformarlo para los nuevos suscritores, y en vista de que el sorteo de la víspera de Noche-buena, es de SEIS MILLONES DE REALES, hemos resuelto dar participacion en dicho sorteo, á todos los que renueven por el año de 1865 la suscripcion al *Madrileño*, así como á todos los que antes del mencionado sorteo se suscriban al *Madrileño*, á mas de las ventajas que insertamos á continuacion.

1.º La empresa tomará DIEZ BILLETES enteros para el sorteo de Navidad que se verifica el 25 de diciembre de 1864.

2.º Cada suscriptor que pague por año, anticipado, tendrá una participacion de VEINTE reales en los indicados diez billetes enteros. Los que pagan por semestre llevan DIEZ reales y los que por trimestre CINCO reales.

3.º Los números de billetes y administracion donde se tomen se anunciarán con veinte días de anticipacion al indicado sorteo.

4.º No se admiten mas que mil suscritores con derecho á esta asociacion; por consecuencia, los que deseen interesarse lo avisarán con tiempo, ya remitiendo el importe de la suscripcion, ya dando aviso para que se les cuente como socios.

5.º Una vez celebrado el sorteo, si la suerte nos ha protegido con el premio de los SEIS MILLONES ú otro, se hace un prorrateo entre los que forman la suscripcion, y para este fin, se anunciará con anticipacion el número de los que toman parte, para inteligencia de todos.

Esto es lo referente á la sociedad de suscritores para Navidad.

Ahora las bases ordinarias para todo el año son:

1.º Treinta regalos cada mes, en los que se distribuyen mil ochocientos reales.

2.º Opcion á las subastas y rifas de las casas que se están labrando en la Colonia de la Concepcion, próxima á Madrid, para lo cual lleva la Empresa doce acciones.

3.º Socorro á los suscritores enfermos.

4.º Socorro á los suscritores en los casos que trata la base 3.ª de nuestro prospecto.

5.º Cuatro tomos de novelas ú obras científicas á los de año.—Dos á los de seis meses.—Y uno á los de trimestre.

6.º A fin de cada año tres premios de constancia.—El primero de 8000 rs. para librar un mozo del servicio.—El segundo de 5000 rs. para dotar á una jóven.—Y el tercero para sostener á un jóven en un colegio un año.

Los suscritores llevan veinte y dos números para optar á los regalos mensuales, y un mes antes del sorteo de Navidad se dan los números para los regalos extraordinarios.

7.º El periódico será como el que se presenta de muestra en todos los puntos de suscripcion, y el que reciben los ya suscritores.

8.º Siempre irán con el periódico 8 ó 16 páginas de novelas originales para que puedan encuadernarse aparte.

9.º Todas las ventajas que podamos ofrecer á nuestros abonados en los meses siguientes las haremos, y por esto podrá haber alguna variacion; pero siempre ha de redundar en beneficio de los que favorecen esta publicacion, sin que tengan que hacer nuevo desembolso.

PRECIOS DE LA SUSCRICION.

Se publica todos los lunes del año, en 16 páginas como el presente número, incluyendó las novelas, que pueden cortarse y encuadernarse aparte.

PRECIOS.

EN MADRID, mes..	10 rs.
Tres idem.	26
Seis idem.	56
Año.	90

PROVINCIAS.

Trimestre.	30 rs.
Semestre.	58
Año.	110
Ultramar y extranjero.	140 pías.
Portugal, tres meses 36 rs. Seis 70. Año	120

El importe de la suscripcion se mandará en libranzas, y donde no las haya en sellos de correos, en este caso, certificando la carta: toda la correspondencia vendrá dirigida al director del periódico, D. José Morales y Rodríguez.

IMPORTANTE.

La empresa tiene anunciada una compañía para el sorteo de Navidad á fin de jugar DIEZ billetes, separados de los del periódico, y las acciones son á 110 rs. y 58 las medias acciones. Los números de estos billetes irán estampados en el recibo que al efecto se remitirá. Los que deseen interesarse lo avisarán con tiempo oportuno.